Guadalupe (H), 08 de agosto de 2026

Ingeniero
DEIBER CALDERÓN ROJAS
Secretario de planeación y obras públicas
Carrera 4 No. 2 – 16 Barrio Santa Lucía
Guadalupe - Huila
Presente

Asunto: Solicitud emisión concepto de viabilidad de la Inversión.

Cordial saludo,

Atendiendo las competencias funcionales asignadas a la Secretaría de planeación y obras públicas en relación con la concordancia del gastos y correcta destinación a los recursos provenientes de *"Inversión"*, comedidamente me permito solicitarle se emita concepto de viabilidad de ejecución de los recursos que a continuación se detallan, para el desarrollo del siguiente objeto contractual *"Prestación de servicios de apoyo a la gestión, en forma autónoma e independiente, por parte del CONTRATISTA y a favor del MUNICIPIO, para el desarrollo de actividades de asistencia y apoyo en la administración de las bases de datos del Régimen subsidiado de Seguridad Social en Salud y los procesos de aseguramiento, dentro del marco de las competencias que en materia de Dirección local de salud le corresponden al ente territorial"*, todo ello acorde con las siguientes previsiones específicas:

DESCRIPCIÓN	CONCEPTO
Código	2.3 INVERSIÓN
CCPET	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad sociales y personales
Unidad Ejecutora	1 – Administración Central
Sector	19 Salud y protección social
Programa	1906 Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.
Producto	1906044 Servicios de afiliaciones al régimen subsidiado del sistema general de seguridad
BPIN	202500000043576 Apoyo para el desarrollo del programa "Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud" vigencia 2026 del municipio de Guadalupe, Huila.
Código CPC	91122 – servicios de la administración pública relacionada con salud
Fuente de Recurso	12322801 – COLJUEGOS CSF
Valor Solicitado	$ 11.666.660
Valor inversión	**$ 11.666.660,00**

Cordialmente,

GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL
Secretaria de salud y asuntos sociales
Funcionario responsable del proceso

Firma:	Firma:	Firma:
Proyectó: **LORENA PATRICIA ORTEGA ORTIZ**	Revisó PJ: **HARY TRUJILLO ZAMBRANO**	Aprobó: **GLORIA MYRELLA GUTIERREZ GIL**
Contrato MG-CPS-002-2026	Contrato MG-CPS-001-2026	Secretaria de salud y asuntos sociales